

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región III Chimalhuacán.

En el Centro de Capacitación y Calidad, siendo las doce horas con 30 minutos del día miércoles 25 de Enero del año dos mil veintitrés, ubicado en Avenida Cuauhtémoc, esquina 6 de Enero, Colonia San Juan Tlalpizahuc, Ixtapaluca, Estado de México; se llevó a cabo la Quinta Sesión ordinaria del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región III Chimalhuacán, contando con la asistencia de los siguientes integrantes del consejo: Lic. Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Presidente Municipal de Ixtapaluca y Presidente del Consejo Intermunicipal de la Región III Chimalhuacán; Lic. Nancy Jazmín Gómez Vargas, Presidenta Municipal de Chicoloapan; Lic. Cristina González Cruz, Presidenta Municipal de La Paz; Jacobo Prieto Garduño, Secretario Ejecutivo del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región III Chimalhuacán; Lic. Miguel Ángel Rosas Ortega Director de seguridad del Municipio de Chicoloapan; C. Salvador Hernández Torres, Director de Seguridad Pública del Municipio de Chimalhuacán; Contralmirante Eduardo Fouillux Bataller, Director de Seguridad y Prevención Ciudadana del Municipio de Ixtapaluca; Lic. Miriam Torres Andrade, Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Chicoloapan; Lic. Abel Guadalupe Almazo Espinoza, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Chimalhuacán; Mtro. Jorge Aguirre Valencia, Secretario Técnico del Consejo Municipal de seguridad pública de Ixtapaluca; Lic. Alejandro Armando García, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública de La Paz;

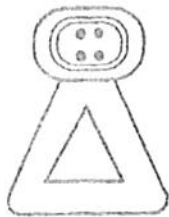
Comandante Juan José Medrano Vilchis, Sub Director Operativo de la Secretaria de Seguridad del Estado de México; Lic. Alejandro Cruz Manjarrez, de la Dirección General de Enlace Interinstitucional de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; Lic. Rafael Cruz Escalante de la Universidad Mexiquense de Seguridad; Lic. Juan Benjamín Mira Liévanos, del Centro de Control de Confianza; Lic. Perla Andrade Tinoco, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México; Lic. Diana Hernández González, Subdirector del Valle de México de la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de México; Lic. Gregorio Matías Dante Olivares, Representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Lic. Jacaranda Almazán Velázquez, representante de la Protectora de Bosques del Estado de México; Lic. Gilberto Marengo representante de la Secretaria de Movilidad; Lic. Omar Hernández Cornejo Representante de C5; Lic. Víctor Manuel Torres, del Centro Nacional de Inteligencia; Lic. Sergio Carlos Reyes Soto, Director de Enlace Táctico representante de la Dirección General de investigación; Lic. Carlos de la Sancha Cid, Secretario Técnico de la de la Región 11 de Ixtapaluca de Gobierno Federal; Capitán Primero A.B. Fabian Figueroa Don Pablo; Sub oficial Vladimir Lenin Mendoza Flores, encargado de la 180 Compañía de Guardia Nacional en el Estado de México;

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida a cargo del Lic. Felipe Rafael Arvizu de la luz, Presidente Municipal Constitucional de Ixtapaluca y presidente de este consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región III, Chimalhuacán.



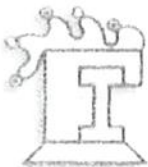
Chicoloapan



Chimalhuacán



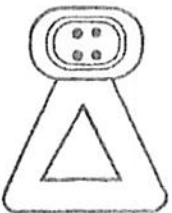
Ixtapaluca



La Paz



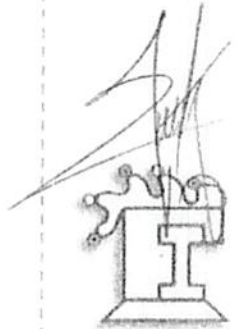
Chicoloapan



Chimalhuacán



Ixtapaluca



La Paz

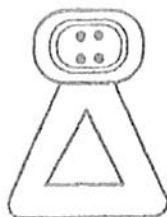
Las líneas testadas corresponden a la leyenda siguiente: Fundamento Legal: Artículos 113 fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 140 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 81 fracción II de la Ley de Seguridad del Estado de México; y. Primero. Décimo Octavo y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante Acuerdo número CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016. En virtud de que constituye información que, al hacerla del conocimiento público, permitiría conocer las fortalezas y debilidades del estado de fuerza de la entidad, en detrimento de las actividades ordinarias y estratégicas que se realizan en materia de seguridad pública en el Estado de México, ocasionando graves daños a la sociedad, al personal de seguridad pública al vulnerar su desempeño, porque se conocerían los elementos humanos y materiales que fueron diseñados y adquiridos para la preservación del orden y la paz públicos, así como para la prevención y combate del delito

*Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Del
Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región III Chimalhuacán.*

4. Elección e integración de la Mesa Directiva del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la región III de Chimalhuacán.
5. Lectura y Seguimiento de los acuerdos generados en el año anterior.
6. Participación de los integrantes del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública e invitados permanentes y especiales.
7. Registro y aprobación de los acuerdos.
8. Mensaje y clausura de la sesión.



Chicoloapan



Chimalhuacán



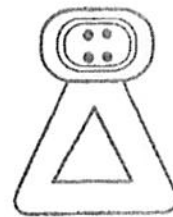
Ixtapaluca



La Paz



Chicoloapan



Chimalhuacán



Ixtapaluca



La Paz

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Instalación de los Trabajos del Consejo Intermunicipal Región III Chimalhuacán, por parte del Lic. Felipe Rafael Arvizu de La Luz, Presidente Municipal De Ixtapaluca Y Presidente Del Consejo Intermunicipal De La Región III Chimalhuacán; en Uso de la voz declaro Instalados Los Trabajos de este consejo Intermunicipal de Seguridad, Agradeciendo A Todos Los Presentes Su Asistencia.

1. Registro de Asistencia y declaración de Quórum Legal.

Con respecto al desahogo de este punto del Orden del día, en Uso De La Palabra, el secretario ejecutivo Del Consejo Intermunicipal De La Región III Chimalhuacán; verificó el registró de asistencia de los integrantes del consejo intermunicipal e informó a la presidente del consejo que existe el quórum para dar inicio con la presente sesión.

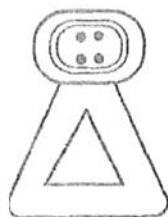
2. Lectura y aprobación del orden del día.

para el cumplimiento de este punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo del consejo intermunicipal procedió a informar a los integrantes que se encontraba en sus respectivos lugares copia simple con la descripción del orden del día, por lo que solicitó omitir su lectura y lo sometió para la aprobación de los integrantes del consejo, siendo éste aprobado por unanimidad de votos.

*Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Del
Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región III Chimalhuacán.*



Chicoloapan



Chimalhuacán



Ixtapaluca



La Paz

3. Bienvenida a cargo del Lic. Felipe Rafael Arvizu de la luz, Presidente Municipal constitucional de Ixtapaluca y presidente de este consejo intermunicipal de seguridad pública de la Región III, Chimalhuacán.

agradeció la asistencia de sus compañeros presidentes, así mismo dio las gracias a las dependencias, solicitando su apoyo para la realización de estos trabajos y se lleven a buenos términos para el beneficio de los habitantes de los municipios que integran este consejo.

4. Elección e integración de la Mesa Directiva del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la región III de Chimalhuacán.

Con referencia a este punto el secretariado ejecutivo propuso la elección del nuevo presidente del consejo intermunicipal mediante voto escrito en una tarjeta de manera personal a lo cual comentaron que se respetaría la decisión tomada en la primera sesión del consejo intermunicipal donde decidieron por común acuerdo que en este año quedaría como presidenta de este consejo intermunicipal la Lic. Cristina Gonzales Cruz presidenta municipal de La Paz.

5.-Lectura y Seguimiento de los acuerdos generados en el año anterior.

con respecto al desahogo de este punto del orden del día, se les dio lectura y seguimiento a los acuerdos emanados en año anterior derivados de los consejos Intermunicipales de Seguridad Pública de la Región III Chimalhuacán mencionando únicamente los que quedaron en proceso.

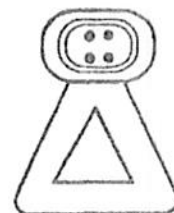
CIM0320220101003: se acuerda que los municipios que integran la región [REDACTED] cuenten con la licencia oficial colectiva.

CIM0320220402003: se acuerda que los municipios que integran la región seguirán generando acciones necesarias para dar cumplimiento [REDACTED].

CIM0320221104005: se acuerda que los secretarios técnicos de la región deberán enviar las evidencias de cumplimiento de los acuerdos generados en la primera y segunda sesión de los consejos intermunicipales de la región, fecha límite 15 de enero 2023.



Chicoloapan



Chimalhuacán



Ixtapaluca



La Paz

*Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Del
Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región III Chimalhuacán.*

CIM0320221104006: se acuerda que la próxima sesión de consejo intermunicipal de la región iii de Chimalhuacán se celebrara el día miércoles 25 de enero de 2023

6.-Participación de los integrantes del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública e invitados permanentes y especiales.

En este punto se registró la participación de 6 representantes de diferentes dependencias interviniendo en el orden que se enlista a continuación

1. Representante de C5.
2. Representante del Centro de Control y Confianza C3.
3. Representante de DGDI.
- 4.- Representante de UMS.

En la participación de C5 el Lic. Omar Hernández Cornejo Representante de C5 Menciona la



Capacitación sobre modelo operativo y aplicación de tecnologías en los centros de mando municipales, Código de alertamiento C5, Enlace Ciudadano, tipos de denuncias telefónicas al numero 089, así como el numero de consignas operativas en la región.

En la participación de C3 el Lic. Benjamín Mira Liévanos representante del centro de control y confianza menciona el porcentaje de avance de certificado único policial de cada uno de los municipios,

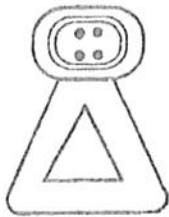


En la participación de la UMS el Lic. Rafael Cruz Escalante menciona el reporte de avances en materia de capacitación, recurso fichas de verificación, convenios, pagos, elementos comprometidos y capacitados y los porcentajes de avance, así como las ofertas académicas con las que cuenta la universidad.

En la participación de la Dirección General de Información a cargo del Lic. Sergio Carlos Reyes Soto abordó los temas de las áreas especializadas para la atención de la ciudadanía que denuncia



Chicoloapan



Chimalhuacán



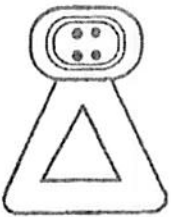
Ixtapaluca



La Paz



Chicoloapan



Chimalhuacán



Ixtapaluca



La Paz

*Acta de la Quinta Sesión Ordinaria Del
Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región III Chimalhuacán.*

También participo la Dirección Protectora de Bosques: en voz de la Lic. Jacaranda Almazán Velázquez menciona la importancia reunirse con los directores de seguridad Pública y los directores de protección civil para tratar asuntos que le competen a los mismos ya que viene la temporada de estiaje e incendios Forestales y se deben realizar acciones conjuntas.



Chicoloapan

7.-Registro y aprobación de los acuerdos.

Una vez que fueron escuchados los integrantes de este consejo se llegó a la realización de los siguientes acuerdos:



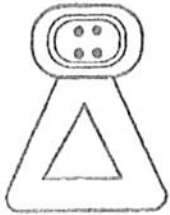
CIM0320230105004: SE ACUERDA QUE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA REGIÓN SEGUIRAN GENERANDO ACCIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL CERTIFICADO UNICO POLICIAL.

CIM0320230105005: SE ACUERDA CONCERTAR UNA REUNION CON LOS NUEVOS FISCALES REGIONALES DE LAS REGIONES PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ROBO DE VEHICULOS, EXTORCION.

CIM0320230105006: SE ACUERDA LLEVAR ACABO UNA REUNION CON LOS DIRECTORES DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORES DE PROTECCION CIVIL, Y LOS COORDINADORES REGIONALES DE LA DIRECCIÓN DE PROBOSQUE

8.-MENSAJE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Este punto fue desahogado por la Lic. **Cristina González Cruz**, presidenta municipal de La Paz y presidenta del consejo intermunicipal de la Región III de Chimalhuacán, para el año 2023 agradeció la presencia de los integrantes e invitados a este consejo y los exhortó a trabajar en favor de los habitantes de los municipios que integran este consejo



Chimalhuacán



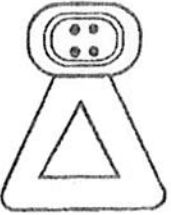
Ixtapaluca



La Paz



Chicoloapan



Chimalhuacán



Ixtapaluca



La Paz



Lic. Cristina González Cruz
Presidenta Municipal de La Paz y Presidenta del Consejo Intermunicipal de la
Región III de Chimalhuacán.